**Movistar manifiesta la importancia de una mayor neutralidad para el futuro desarrollo del sector de las telecomunicaciones de Uruguay**

**Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) son un factor clave para la competitividad de un país.** Son un elemento determinante del crecimiento de la economía en su conjunto. Y repercuten directamente en la calidad de la vida de las personas y en el desarrollo de las empresas.

Debido a esta relevancia, los países compiten actualmente por atraer inversiones en este sector, con el propósito de estar a la vanguardia en materia de conectividad. Y **está demostrado que los países más avanzados son aquellos que establecen condiciones de sana competencia, que promueven la inversión, incentivan la innovación y, en definitiva, proporcionan mayor bienestar a los consumidores**.

**Uruguay tiene por delante un gran desafío: generar las condiciones necesarias para desplegar las próximas tecnologías, en las que otros países ya están avanzando.**

Teniendo en cuenta las características propias del mercado de Uruguay, donde empresas privadas compiten con una empresa estatal (que cuenta con el monopolio de ciertos servicios, a la vez que compite en otros donde también cuenta con una posición dominante) **esas condiciones necesarias para afrontar el reto de las próximas tecnologías suponen, como punto de partida, establecer y garantizar condiciones de neutralidad.**

Tal como lo señala la propia Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia de Uruguay del Ministerio de Economía y Finanzas, *“Se necesita, entonces, intervención del Estado para facilitar el funcionamiento competitivo de los mercados y que sus beneficios alcancen al conjunto de la sociedad. (…) La Ley prohíbe que los monopolios usen su poder para impedir la posible competencia de nuevas empresas (…)”[[1]](#footnote-1).*

**Establecer un marco de neutralidad es una condición fundamental para el desarrollo futuro del sector de las telecomunicaciones en Uruguay.** Por lo pronto, **no existen mecanismos que garanticen que no haya transferencias de recursos desde el sector monopólico al sector en competencia, cuando existe un operador presente en ambos**. Por otra parte, **a las “prácticas monopólicas por derecho”, se suman las “prácticas monopólicas de hecho”, como lo son las contrataciones directas de servicios móviles a la empresa estatal por parte de los organismos públicos.** La compra por asignación directa, que es una excepción, se ha vuelto la regla, lo que convierte al operador público en el proveedor casi exclusivo del Estado.

**En ese mismo sentido, existen otros aspectos que requieren una completa reformulación previamente al despliegue de tecnología 5G. Por ejemplo, beneficios para el operador estatal a la hora de acceder al espectro radioeléctrico.** O **la imposibilidad para otros operadores de acceder a infraestructuras esenciales, que solo el operador estatal tuvo la posibilidad de desarrollar** (aun cuando los privados pagarían un precio que reconoce las inversiones realizadas y los costos de la operación y mantenimiento de estas infraestructuras).

En definitiva, frente a los futuros desafíos tecnológicos, **es clave para el desarrollo del sector y del país generar condiciones que compatibilicen, sobre una base de neutralidad y a través de mecanismos ya desarrollados en otros mercados, la existencia de un operador dominante con otros que no lo son.**

**Movistar es** **la empresa que hace 30 años trajo por primera vez los servicios móviles al Uruguay. Trabajamos desde entonces para retribuir la confianza que depositan en nosotros nuestros clientes**. **Hemos invertido más de US$ 650 millones en infraestructura y espectro**. **Contamos con una red propia que llega a más del 93 % de la población de todo el país.** Contamos con la Fundación Telefónica Movistar, que se dedica a reducir la brecha digital a través de acciones enfocadas en educación. **Generamos casi 2.000 puestos de trabajo directo e indirecto en Uruguay. Y consideramos importante plantear nuestra visión respecto de los aspectos que inciden en el sector de las telecomunicaciones, porque estamos comprometidos con el desarrollo del país.**

1. Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia de Uruguay del Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/preguntas-frecuentes-competencia> . [↑](#footnote-ref-1)